Ituango, 04 junio del 2026

Señor(a)
**MARIELL CAROLINA RAMIREZ QUINTERO**
Gerente Hospital San Juan de Dios
Ituango Antioquia

**Asunto**. Propuesta

**PRESENTACIÓN PROPUESTA**

| | |
|---|---|
| **OBJETO** | **PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC 2026), MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE ACUERDO CON LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN ESTABLECIDAS. ASÍ MISMO, BRINDAR APOYO ASISTENCIAL Y OPERATIVO A LA ENTIDAD CONFORME A SU PERFIL, GARANTIZANDO LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN SALUD PÚBLICA.** |

## 1. JUSTIFICACIÓN

Atendiendo la invitación recibida, presento propuesta técnico económica, para su revisión y aprobación.

## 2. ALCANCE: AUXILIAR ENFERMERÍA PIC

En desarrollo del objeto contractual, me comprometo a:

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:**

**1. Gestión comunitaria y participación social**

- Realizar diálogos de saberes con comunidades, promoviendo el intercambio de conocimientos en salud.
- Participar en conmemoraciones en salud pública (días mundiales, semanas de la salud, etc.).
- Promover encuentros comunitarios, artísticos y culturales con participación activa de la población, especialmente adultos.
- Fortalecer la participación social en salud en comunidades rurales, indígenas y población vulnerable.

**2. Intervenciones colectivas extramurales**

- Desarrollar jornadas de salud en:
  - CPSAM
  - Centro carcelario
  - Resguardos indígenas
  - Veredas de difícil acceso o afectadas por el conflicto armado
  - Población en situación de discapacidad
- Apoyar la identificación de riesgos en salud y canalización de usuarios.

**3. Información, educación y comunicación (IEC)**

- Realizar carruseles educativos sobre:
  - Promoción de estilos de vida saludable
  - Prevención de enfermedades
  - Promoción de la salud oral
- Participar en programas radiales y elaboración de material audiovisual (videos educativos y publicitarios).
- Brindar asesorías individuales y grupales según necesidades de la población.

**4. Gestión del cuidado y canalización**

- Identificar población en riesgo durante las intervenciones.
- Canalizar oportunamente a los usuarios hacia servicios de salud y oferta institucional.
- Realizar seguimiento básico a usuarios priorizados en articulación con el equipo de salud.

**5. Articulación intersectorial e institucional**

- Coordinar acciones con:
  - Programas y estrategias de la ESE
  - Dependencias institucionales
  - Instituciones del municipio
- Apoyar el trabajo articulado con equipos básicos en salud y demás actores del territorio.

**6. Cumplimiento operativo y administrativo**

- Cumplir con metas, indicadores y cronogramas establecidos en el PIC 2026.
- Asistir a reuniones, capacitaciones y espacios de fortalecimiento institucional.
- Apoyar el registro de actividades y reportes según lineamientos.
- Ejecutar las actividades contempladas en el anexo del PIC.

**7.** Las demás funciones, actividades u obligaciones que le sean asignadas por la Gerencia, el Supervisor del contrato o el Coordinador designado, conforme al área de desempeño y al perfil profesional del contratista.

3. **PLAZO:** CIENTO NOVENTA Y NUEVE (199) DÍAS.

4. **VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** La E.S.E. dispone de un presupuesto oficial estimado de VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($ 21.890.000). Ahora bien, los pagos al CONTRATISTA se efectuarán en nueve (07) periodos contractuales, un primer pago por valor de DOS MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/L ($ 2.090.000), y los seis pagos restantes por valor de TRES MILLONES TESCIENTOS MIL PESOS ML ($ 3.300.000) cada uno, toda previa entrega de informes de actividades, recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema general de seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

5. Manifiesto aceptar las condiciones técnicas, económicas y legales contempladas en la invitación.

Atentamente,

Olga Graciano Vásquez

**OLGA GRACIANO VASQUEZ**
C.C. Nº. 21.812.535 expedida en Ituango